

RESOLUCIÓN No. 824 DE 13 DE AGOSTO DE 2026

“Por medio de la cual se acepta el desistimiento y se retira el incentivo económico otorgado a una beneficiaria de la Invitación Cultural Músicos del Distrito Creativo de La Playa - CEFE Chapinero; se modifica el artículo primero de la Resolución No. 339 de 23 de abril de 2026, modificada por la Resolución No. 680 de 7 de julio de 2026; y se dictan otras disposiciones”

LA DIRECTORA DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 90 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto Distrital 649 de 2025, y la Resolución 720 del 23 de septiembre de 2021, modificada por la Resolución No. 430 del 2 de julio de 2024.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 185 del 5 de marzo de 2026 se dio apertura a diferentes Invitaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCDRD, entre las cuales se encuentra la **“Invitación Cultural “Músicos del Distrito Creativo de La Playa – CEFE Chapinero”** y se dispuso los requisitos y condiciones de participación de dicha invitación se encuentran publicados en el micrositio web: <https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/1009>

Que el 23 de abril de 2026 la SCDRD expidió la Resolución No. 339 *“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Verificador designado para seleccionar a los beneficiarios de la “Invitación Cultural Músicos del Distrito Creativo de La Playa - CEFE Chapinero” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos” y se dictan otras disposiciones”*. Donde en su artículo primero se relacionan, entre otras, las siguientes iniciativas, que fueron reconocidas como beneficiarios de la citada invitación cultural, de la siguiente manera:

“ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por el Comité Verificador designado para seleccionar a los beneficiarios de la **“Invitación Cultural Músicos del Distrito Creativo de La Playa - CEFE Chapinero”**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, como se indica a continuación:

N o	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	INCENTIVO
--------	--------------------------	-------------------------	----------------------------	----------------------	------------------------	-----------

(...)

1 3 1	40503	PERSONA NATURAL	LUCY RUIZ OLARTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	51.641.265	\$ 500.000
-------------	-------	--------------------	------------------	-------------------------	------------	------------

(...)”.

Que en virtud del artículo segundo de la Resolución No. 339 del 23 de abril de 2026, el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera expidió el Certificado de Registro Presupuestal 1526 del 3 de julio de 2026 por valor de **QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$500.000)**, que corresponde al incentivo económico de la beneficiaria **LUCY RUIZ OLARTE**, identificada con cédula de ciudadanía número 51.641.265, inscrita bajo el código **40503**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 571 del 14 de enero de 2026.

Que mediante la Resolución No. 680 del 7 de julio de 2026, la SDCRD aceptó el desistimiento de algunos beneficiarios de la **“Invitación Cultural Músicos del Distrito Creativo de La Playa - CEFE Chapinero”**, retiró los incentivos económicos otorgados mediante la Resolución No. 339 del 23 de

RESOLUCIÓN No. 824 DE 13 DE AGOSTO DE 2026

“Por medio de la cual se acepta el desistimiento y se retira el incentivo económico otorgado a una beneficiaria de la Invitación Cultural Músicos del Distrito Creativo de La Playa - CEFE Chapinero; se modifica el artículo primero de la Resolución No. 339 de 23 de abril de 2026, modificada por la Resolución No. 680 de 7 de julio de 2026; y se dictan otras disposiciones”

abril de 2026 y modificó sus artículos primero y tercero, con el fin de excluir a los beneficiarios que manifestaron de manera expresa e irrevocable su renuncia al incentivo económico e incorporar, en su reemplazo, a los participantes que continuaban en estricto orden de elegibilidad, garantizando así la asignación de la totalidad de los estímulos previstos en la invitación cultural.

Que mediante comunicado de fecha del 14 de julio del 2026, la señora **LUCY RUIZ OLARTE**, identificada con cédula de ciudadanía número **51.641.265**, inscrita bajo el código **40503**, en su calidad de **beneficiario** de la **“Invitación Cultural Músicos del Distrito Creativo de La Playa - CEFE Chapinero”** manifestó formalmente su desistimiento al incentivo económico en los siguientes términos: *“(…) La presente renuncia se fundamenta en circunstancias de índole personal y familiar que, actualmente, me imposibilitan continuar con el proceso de vinculación y acceder al beneficio mencionado. En consecuencia, manifiesto de manera libre, expresa y voluntaria mi decisión de renunciar al Incentivo con código N.º 40503 de la Invitación Cultural Músicos del Distrito Creativo de La Playa - CEFE Chapinero. (...)”*.

Que la Guía Operativa para Invitaciones Culturales, en su numeral 6.11 Compromisos de las o los ganadores – Plataforma, establece los requisitos y documentos para la legalización de los incentivos, los cuales, se encuentran enunciados en el parágrafo segundo del artículo tercero de la Resolución No. 339 de 23 de abril de 2026.

Que con ocasión al desistimiento al incentivo económico otorgado mediante la Resolución No. 339 del 23 de abril de 2026, manifestado formalmente por la mencionada beneficiaria a través de la comunicación que reposa como anexo del radicado del Acta de Reunión No. 20263100422703 mediante la cual la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, como dependencia encargada de la ejecución de la **“Invitación Cultural Músicos del Distrito Creativo de La Playa – CEFE Chapinero”**, dejó constancia de dicha manifestación de desistimiento, para lo cual dispuso adelantar las actuaciones administrativas y presupuestales necesarias para la modificación del citado acto administrativo y la consecuente liberación de los recursos correspondientes.

Que por lo anterior, resulta necesario aceptar el referido desistimiento, retirar el incentivo económico otorgado a la beneficiaria **LUCY RUIZ OLARTE**, identificada con cédula de ciudadanía número 51.641.265, inscrita bajo el código **40503**; cuyo monto, le corresponde a la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$500.000)** así como modificar el artículo primero de la Resolución No. 339 del 23 de abril de 2026, modificada por la Resolución No. 680 de 7 de julio de 2026, con el fin de reflejar la situación administrativa derivada del respectivo desistimiento y adelantar las actuaciones administrativas y presupuestales a que haya lugar.

Que en consecuencia, es necesario solicitar a la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, la anulación y liberación del recurso económico comprometido con el Certificado de Registro Presupuestal No. **1526 del 3 de julio de 2026** por valor de **QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$500.000)**, cuya beneficiaria es **LUCY RUIZ OLARTE**, identificada con cédula de ciudadanía número 51.641.265, inscrita bajo el código **40503**, teniendo en cuenta la manifestación formal del desistimiento al incentivo económico realizado por la referida beneficiaria y su consecuente retiro.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar el desistimiento y retirar el incentivo económico otorgado a la beneficiaria: **LUCY RUIZ OLARTE**, identificada con cédula de ciudadanía número **51.641.265**,

RESOLUCIÓN No. 824 DE 13 DE AGOSTO DE 2026

“Por medio de la cual se acepta el desistimiento y se retira el incentivo económico otorgado a una beneficiaria de la Invitación Cultural Músicos del Distrito Creativo de La Playa - CEFE Chapinero; se modifica el artículo primero de la Resolución No. 339 de 23 de abril de 2026, modificada por la Resolución No. 680 de 7 de julio de 2026; y se dictan otras disposiciones”

inscrita bajo el código 40503, de la **“Invitación Cultural Músicos del Distrito Creativo de La Playa – CEFE Chapinero”**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el artículo primero de la Resolución No. 339 del 23 de abril de 2026, modificada por la Resolución No. 680 de 7 de julio de 2026, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, el cual, se entenderá para todos los efectos como se indica a continuación:

“ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por el Comité Verificador designado para seleccionar a los beneficiarios de la **“Invitación Cultural Músicos del Distrito Creativo de La Playa - CEFE Chapinero”**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, como se indica a continuación:

NO	CÓDIGO DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	INCENTIVO
1	39241	PERSONA NATURAL	JAIRO CASILIMAS GUTIERREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.304.083	\$500.000
2	39267	PERSONA NATURAL	EDGAR BARACALDO RODRIGUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	3.153.816	\$500.000
3	39272	PERSONA NATURAL	ARNULFO SANCHEZ QUIMBAYO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	5.893.084	\$500.000
4	39274	PERSONA NATURAL	MARIO ORLANDO BARBOSA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	2.995.828	\$500.000
5	39374	PERSONA NATURAL	JORGE HERNANDO OÑATE BORBON	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.390.717	\$500.000
6	39375	PERSONA NATURAL	DAVID SANCHEZ PRADA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	5.896.738	\$500.000
7	39465	PERSONA NATURAL	GUILLERMO MODESTO SÁNCHEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	3.229.756	\$500.000
8	39468	PERSONA NATURAL	NELLY DEL SOCORRO GUERRERO CABRERA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	35.335.231	\$500.000
9	39470	PERSONA NATURAL	ISIDRO ARANZALES CHAVES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.072.908	\$500.000
10	39473	PERSONA NATURAL	ARNULFO CUMBE TOVAR	CÉDULA DE CIUDADANÍA	4.895.548	\$500.000
11	39474	PERSONA NATURAL	YIMY FRANCISCO CARRILLO SANDOVAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	5.093.642	\$500.000

RESOLUCIÓN No. 824 DE 13 DE AGOSTO DE 2026

“Por medio de la cual se acepta el desistimiento y se retira el incentivo económico otorgado a una beneficiaria de la Invitación Cultural Músicos del Distrito Creativo de La Playa - CEFÉ Chapinero; se modifica el artículo primero de la Resolución No. 339 de 23 de abril de 2026, modificada por la Resolución No. 680 de 7 de julio de 2026; y se dictan otras disposiciones”

12	39476	PERSONA NATURAL	MIGUEL ÁNGEL FAJARDO MAYORAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	4.173.397	\$500.000
13	39477	PERSONA NATURAL	MARTHA LUCIA HERRERA MENDEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	35.522.758	\$500.000
14	39480	PERSONA NATURAL	JOSE ADIEL JIMENEZ GUITIERREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	5.030.270	\$500.000
15	39482	PERSONA NATURAL	RODRIGO HENAO OSORIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.240.513	\$500.000
16	39483	PERSONA NATURAL	ESTEBAN DAVID CASTAÑEDA MAVARE	PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL (PPT)	6.139.138	\$500.000
17	39485	PERSONA NATURAL	GUSTAVO DIAZ NARANJO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	91.241.822	\$500.000
18	39488	PERSONA NATURAL	GABRIEL VERJAN GARZON	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.381.767	\$500.000
19	39490	PERSONA NATURAL	DANIEL ISAAC TORRES VACCA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.094.557	\$500.000
20	39493	PERSONA NATURAL	ELIA MARIA ARANZALEZ DE SANCHEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	41.555.262	\$500.000
21	39494	PERSONA NATURAL	JESUS DAVID TORRES VACCA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.032.366.310	\$500.000
22	39497	PERSONA NATURAL	JOSE ADELMO CHAPARRO AGUIRRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.398.134	\$500.000
23	39500	PERSONA NATURAL	PEDRO DE ALCANTARA REYES RAMIREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	17.077.851	\$500.000
24	39502	PERSONA NATURAL	WALFRAN ENRIQUE MARTINEZ PONTON	CÉDULA DE CIUDADANÍA	5.013.935	\$500.000
25	39509	PERSONA NATURAL	JESUS DE PRAGA DURAN DEL PORTILO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	73.091.561	\$500.000
26	39511	PERSONA NATURAL	MARINO MELO GUZMÁN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.294.602	\$500.000
27	39518	PERSONA NATURAL	HENRRY MANRIQUE CORTES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.459.265	\$500.000
28	39550	PERSONA NATURAL	CRISTIAN ALBERTO MANRIQUE MOTTA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.033.772.075	\$500.000

RESOLUCIÓN No. 824 DE 13 DE AGOSTO DE 2026

“Por medio de la cual se acepta el desistimiento y se retira el incentivo económico otorgado a una beneficiaria de la Invitación Cultural Músicos del Distrito Creativo de La Playa - CEFE Chapinero; se modifica el artículo primero de la Resolución No. 339 de 23 de abril de 2026, modificada por la Resolución No. 680 de 7 de julio de 2026; y se dictan otras disposiciones”

29	39551	PERSONA NATURAL	SANTIAGO ANDRÉS MARLES ARCINIEGAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.105.461.042	\$500.000
30	39553	PERSONA NATURAL	AURA MARIA MARLES ARCINIEGAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.006.130.403	\$500.000
31	39555	PERSONA NATURAL	NICOLAS ESTEBAN GALINDO VARGAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.031.541.247	\$500.000
32	39556	PERSONA NATURAL	CARLOS ANDRES MARLES SANCHEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	16.234.767	\$500.000
33	39564	PERSONA NATURAL	JENNY EVELIA RENTERIA PUERTO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.103.581	\$500.000
34	39566	PERSONA NATURAL	GERARDO ALBERTO NOMEZQUI MELO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.465.907	\$500.000
35	39567	PERSONA NATURAL	FERNEY ANTONIO MORA MORA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	4.090.937	\$500.000
36	39569	PERSONA NATURAL	MIGUEL ROBERTO NIEVES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.448.187	\$500.000
37	39570	PERSONA NATURAL	RAIBEL ANTONIO OVIEDO GELVIZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	5.118.393	\$500.000
38	39571	PERSONA NATURAL	JOSE MARINO MOSQUERA HURTADO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.291.687	\$500.000
39	39572	PERSONA NATURAL	JOSÉ GREGORIO HERMOCILLA CARABALLO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	92.190.328	\$500.000
40	39573	PERSONA NATURAL	GENALDO LUIS CAUSIL PEREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	78.688.197	\$500.000
41	39574	PERSONA NATURAL	HERNAN OLIMPO CALLE GONZALEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	4.442.907	\$500.000
42	39575	PERSONA NATURAL	PEDRO PABLO LOSADA GIRÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	17.128.681	\$500.000
43	39577	PERSONA NATURAL	VICTOR JULIO MONTERO MENDOZA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	77.009.548	\$500.000
44	39578	PERSONA NATURAL	ABDENAGO PINZON ROJAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.259.078	\$500.000

RESOLUCIÓN No. 824 DE 13 DE AGOSTO DE 2026

“Por medio de la cual se acepta el desistimiento y se retira el incentivo económico otorgado a una beneficiaria de la Invitación Cultural Músicos del Distrito Creativo de La Playa - CEFÉ Chapinero; se modifica el artículo primero de la Resolución No. 339 de 23 de abril de 2026, modificada por la Resolución No. 680 de 7 de julio de 2026; y se dictan otras disposiciones”

45	39579	PERSONA NATURAL	OBDIN MIGUEL CHOLES BENJUMEA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	84.040.979	\$500.000
46	39581	PERSONA NATURAL	JESUS ORLANDO CUERVO MORENO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.207.302	\$500.000
47	39583	PERSONA NATURAL	JAIRO ALFONSO PEREZ RUEDA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.131.720	\$500.000
48	39586	PERSONA NATURAL	JOSE LISIMACO SÁNCHEZ BRIÑEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	2.738.929	\$500.000
49	39587	PERSONA NATURAL	LUIS ALBERTO LEMUS FONSECA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.238.656	\$500.000
50	39588	PERSONA NATURAL	MAURICIO GONZALEZ VARGAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	93.295.253	\$500.000
51	39589	PERSONA NATURAL	EVER ARTURO MORALES PABON	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.561.013	\$500.000
52	39591	PERSONA NATURAL	VANESSA ZÁRATE MILLÁN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.033.746.232	\$500.000
53	39593	PERSONA NATURAL	CARLOS ORLANDO PARDO BELTRAN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.392.584	\$500.000
54	39595	PERSONA NATURAL	ANGEL REINERIO HERNANDEZ HERNANDEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.320.352	\$500.000
55	39596	PERSONA NATURAL	LEONARDO FORERO PEREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.807.123	\$500.000
56	39598	PERSONA NATURAL	MARÍA ISABEL LÓPEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	63.481.285	\$500.000
57	39599	PERSONA NATURAL	OLMEDO MUÑOZ SANCHEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	94.285.020	\$500.000
58	39602	PERSONA NATURAL	JOSÉ DAVID LARGO AGUIRRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.461.094	\$500.000
59	39603	PERSONA NATURAL	JOSE DE LA CRUZ BUSTOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.111.508	\$500.000
60	39604	PERSONA NATURAL	REINOL CANDELA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	91.237.326	\$500.000
61	39605	PERSONA NATURAL	ASBLEIDY STELLA SANTOS FONSECA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.171.191	\$500.000

RESOLUCIÓN No. 824 DE 13 DE AGOSTO DE 2026

“Por medio de la cual se acepta el desistimiento y se retira el incentivo económico otorgado a una beneficiaria de la Invitación Cultural Músicos del Distrito Creativo de La Playa - CEFE Chapinero; se modifica el artículo primero de la Resolución No. 339 de 23 de abril de 2026, modificada por la Resolución No. 680 de 7 de julio de 2026; y se dictan otras disposiciones”

62	39606	PERSONA NATURAL	DARIO ZARATE MEJIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.462.593	\$500.000
63	39608	PERSONA NATURAL	MARIO CESAR OSORIO GOMEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	15.959.012	\$500.000
64	39610	PERSONA NATURAL	HAROLD GUSTAVO MARTINEZ ALARCON	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.667.562	\$500.000
65	39611	PERSONA NATURAL	NESTOR JULIO GIL GONZALEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.727.461	\$500.000
66	39612	PERSONA NATURAL	LUZ MARINA CONTRERAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	51.709.958	\$500.000
67	39613	PERSONA NATURAL	GLORIA MARIBEL CALDERON VANEGAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	65.773.041	\$500.000
68	39614	PERSONA NATURAL	JADMIMTON CUBILLOS BUSTOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	17.648.260	\$500.000
69	39616	PERSONA NATURAL	ALBERTO BAUTISTA CASTRO BARRIOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	3.744.252	\$500.000
70	39618	PERSONA NATURAL	NARCISO MOLANO RUBIANO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	5.880.624	\$500.000
71	39619	PERSONA NATURAL	OMAR ELIAS OVIEDO DÍAZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	78.106.433	\$500.000
72	39620	PERSONA NATURAL	MANUEL ESTEBAN MOLINA SOTOMONTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.000.491.553	\$500.000
73	39622	PERSONA NATURAL	ALIRIO CALDERON ACUÑA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	13.245.887	\$500.000
74	39623	PERSONA NATURAL	CIRO FERNANDO MOSCOSO MOSCOSO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.429.802	\$500.000
75	39624	PERSONA NATURAL	LUIS ARMANDO MORENO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.669.158	\$500.000
76	39626	PERSONA NATURAL	GONZALO ZARATE MEJIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.558.903	\$500.000
77	39627	PERSONA NATURAL	ROSALIANO ASTAIZA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	17.116.616	\$500.000
78	39628	PERSONA NATURAL	LUIS FERNANDO FLÓREZ CÁCERES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.049.657.802	\$500.000
79	39630	PERSONA NATURAL	JAIRO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	3.209.008	\$500.000

RESOLUCIÓN No. 824 DE 13 DE AGOSTO DE 2026

“Por medio de la cual se acepta el desistimiento y se retira el incentivo económico otorgado a una beneficiaria de la Invitación Cultural Músicos del Distrito Creativo de La Playa - CEFE Chapinero; se modifica el artículo primero de la Resolución No. 339 de 23 de abril de 2026, modificada por la Resolución No. 680 de 7 de julio de 2026; y se dictan otras disposiciones”

		NATURAL	GONZALEZ NARANJO	CIUDADANÍA		
80	39633	PERSONA NATURAL	ALVARO GÓMEZ GARZÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.519.275	\$500.000
81	39635	PERSONA NATURAL	ANGEL DE JESUS NOGUERA MAYORGA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	4.104.240	\$500.000
82	39660	PERSONA NATURAL	HERNANDO TAPIERO AGUILAR	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.242.877	\$500.000
83	39667	PERSONA NATURAL	LUIS EDUARDO OLIVERA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	5.882.532	\$500.000
84	39670	PERSONA NATURAL	JORGE EDUARDO JIMÉNEZ VILLARRAGA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	11.384.761	\$500.000
85	39671	PERSONA NATURAL	JORGE CAMPOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	12.222.468	\$500.000
86	39673	PERSONA NATURAL	WILLIAM VICTORIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	12.230.272	\$500.000
87	39678	PERSONA NATURAL	MAURICIO MURCIA BAZURTO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.058.362	\$500.000
88	39682	PERSONA NATURAL	EDGARD HERNAN TORRES MONTAÑA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.616.126	\$500.000
89	39686	PERSONA NATURAL	DANIEL MURCIA BAZURTO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.988.909	\$500.000
90	39691	PERSONA NATURAL	ROSO ALBERTO FERNANDEZ BENITEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	3.040.957	\$500.000
91	39694	PERSONA NATURAL	VICTOR HUGO PINTO GUZMAN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.704.012	\$500.000
92	39700	PERSONA NATURAL	CRISTIAN CAMILO BARACALGO SALGADO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.000.347.398	\$500.000
93	39702	PERSONA NATURAL	ALVARO GRISALES VIDAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	4.411.166	\$500.000
94	39706	PERSONA NATURAL	OSCAR AURELIO DUEÑAS SERNA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.289.616	\$500.000
95	39707	PERSONA NATURAL	GERARDO ROCHA ARTUNDUAGA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	83.231.047	\$500.000
96	39715	PERSONA NATURAL	DAVID ESTEBAN DIAZ SÁNCHEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.002.396.766	\$500.000

RESOLUCIÓN No. 824 DE 13 DE AGOSTO DE 2026

“Por medio de la cual se acepta el desistimiento y se retira el incentivo económico otorgado a una beneficiaria de la Invitación Cultural Músicos del Distrito Creativo de La Playa - CEFÉ Chapinero; se modifica el artículo primero de la Resolución No. 339 de 23 de abril de 2026, modificada por la Resolución No. 680 de 7 de julio de 2026; y se dictan otras disposiciones”

97	39721	PERSONA NATURAL	JOSE VICENTE BASTIDAS VILLATE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	17.053.605	\$500.000
98	39722	PERSONA NATURAL	JOSE DE LA CRUZ SARMIENTO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.587.212	\$500.000
99	39723	PERSONA NATURAL	JORGE LOZANO RODRIGUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	93.116.452	\$500.000
100	39725	PERSONA NATURAL	ORLANDO ROYERO CORREA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	8.745.530	\$500.000
101	39728	PERSONA NATURAL	ARISTOBULO CALDERON GONZALEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.469.808	\$500.000
102	39729	PERSONA NATURAL	CARLOS JULIO AYA RAMIREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	5.873.694	\$500.000
103	39731	PERSONA NATURAL	CARLOS EDUARDO FRANCO CONTRERAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.769.676	\$500.000
104	39738	PERSONA NATURAL	WILLIAM ALBERTO PABON RODRIGUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	93.371.770	\$500.000
105	39741	PERSONA NATURAL	ALFREDO SILVA SILVA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.253.197	\$500.000
106	39745	PERSONA NATURAL	RANDY DANIEL MARTINEZ PATIÑO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.380.252	\$500.000
107	39747	PERSONA NATURAL	MIGUEL ANGEL CAMARGO CAVANZO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.441.992	\$500.000
108	39748	PERSONA NATURAL	ALVARO JOSE CANEDO ACUÑA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.130.629.315	\$500.000
109	39749	PERSONA NATURAL	OMAR ALONSO BAYONA MEDINA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.056.994.073	\$500.000
110	39754	PERSONA NATURAL	ALIRIO AGUIRRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.164.232	\$500.000
111	39755	PERSONA NATURAL	YERSON ANDRES GONZALEZ GIRALDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.018.485.793	\$500.000
112	39757	PERSONA NATURAL	DIEGO FERNANDO NIETO CARDONA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.829.080	\$500.000
113	39775	PERSONA	CESAR	CÉDULA DE	5.852.883	\$500.000

RESOLUCIÓN No. 824 DE 13 DE AGOSTO DE 2026

“Por medio de la cual se acepta el desistimiento y se retira el incentivo económico otorgado a una beneficiaria de la Invitación Cultural Músicos del Distrito Creativo de La Playa - CEFE Chapinero; se modifica el artículo primero de la Resolución No. 339 de 23 de abril de 2026, modificada por la Resolución No. 680 de 7 de julio de 2026; y se dictan otras disposiciones”

		NATURAL	AUGUSTO LAMPREA ROJAS	CIUDADANÍA		
114	39777	PERSONA NATURAL	JAIME GUZMAN PUENTES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.427.773	\$500.000
115	39781	PERSONA NATURAL	CARLOS AUGUSTO FAJARDO VILLAMIL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.030.582.580	\$500.000
116	39806	PERSONA NATURAL	LUIS EMILIO HORTA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	14.255.492	\$500.000
117	39813	PERSONA NATURAL	ISRAEL DAVID RODRIGUEZ VILLADIEGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.124.077.716	\$500.000
118	39815	PERSONA NATURAL	JOSE DE JESUS LAMPREA ROJAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.482.635	\$500.000
119	39835	PERSONA NATURAL	JESUS ALBERTO VAQUEDANO URBINA	CÉDULA EXTRANJERÍA	394.072	\$500.000
120	39860	PERSONA NATURAL	CESAR ORLANDO BASTIDAS RODRIGUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	11.188.838	\$500.000
121	39872	PERSONA NATURAL	CARLOS DOMICIANO ZUÑIGA SANCHEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.334.603	\$500.000
122	39896	PERSONA NATURAL	JORGE ALBERTO ZUÑIGA PINEDA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.398.800	\$500.000
123	39940	PERSONA NATURAL	YOLIMA ORTIZ JIMENEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.023.894.660	\$500.000
124	39945	PERSONA NATURAL	YOCELYN NATZUMMY ORTIZ JIMENEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.029.281.297	\$500.000
125	40450	PERSONA NATURAL	OLGA RUBIELA SERNA AGUIRRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	51.674.107	\$500.000
126	40472	PERSONA NATURAL	YURI ALEXANDER MARTINEZ MONTOYA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.485.326	\$500.000

ARTÍCULO TERCERO: Realizar por la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, los trámites correspondientes para la anulación y liberación del recurso comprometido con el Certificado de Registro Presupuestal No 1526 del 3 de julio de 2026, a nombre de **LUCY RUIZ OLARTE**, identificada con cédula de ciudadanía número **51.641.265**, inscrita bajo el código **40503**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

RESOLUCIÓN No. 824 DE 13 DE AGOSTO DE 2026

“Por medio de la cual se acepta el desistimiento y se retira el incentivo económico otorgado a una beneficiaria de la Invitación Cultural Músicos del Distrito Creativo de La Playa - CEFE Chapinero; se modifica el artículo primero de la Resolución No. 339 de 23 de abril de 2026, modificada por la Resolución No. 680 de 7 de julio de 2026; y se dictan otras disposiciones”

ARTÍCULO CUARTO: Notificar por la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66, 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el contenido del presente acto administrativo a **LUCY RUIZ OLARTE**, identificada con cédula de ciudadanía número 51.641.265, inscrita bajo el código **40503**, a través del correo electrónico registrado y autorizado para tal fin.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar por la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano el contenido de la presente resolución a través de la herramienta Orfeo a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Fomento y Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: Publicar por la Dirección de Fomento la presente resolución en el micrositio de la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la que se encuentra el proceso de Invitaciones Culturales.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 339 de 23 de abril de 2026, modificada por la Resolución No. 680 de 7 de julio de 2026, continúan vigentes, siempre que no sean contrarias a lo consagrado en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición en los términos de los artículos 74 y 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de agosto (08) de dos mil veintiséis (2026).

NATHALIA RIPPE SIERRA

Directora de Arte, Cultura y Patrimonio

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó:	Lina Leonor Carrillo Orduz – Contratista Dirección de Fomento.
Revisó:	Edgar Javier Pulido Caro – Contratista Dirección de Fomento.
Aprobó:	Juan Diego Jaramillo Morales – Director de Fomento
	David Arturo Cortes Pineda – Coordinador Centro de Felicidad Chapinero
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Jurídica.
Aprobó revisión y ajustó:	Héctor Ricardo Ojeda Sierra – Jefe (E) Oficina Jurídica.

Documento 20262200464533 firmado electrónicamente por:	
Hector Ricardo Ojeda Sierra (E)	Jefe Oficina Jurídica (E) Oficina Jurídica Fecha firma: 13-08-2026 12:13:25
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 13-08-2026 10:26:33
Juan Diego Jaramillo Morales	Director de Fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 12-08-2026 19:11:48
Edgar Javier Pulido Caro	Dirección de Fomento Fecha firma: 12-08-2026 08:29:02 Fecha firma: 12-08-2026 08:29:02
Lina Leonor Carrillo Orduz	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 11-08-2026 16:03:11
Nathalia Rippe Sierra	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 13-08-2026 13:56:56
David Arturo Cortes Pineda	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 13-08-2026 10:22:01

RESOLUCIÓN No. 824 DE 13 DE AGOSTO DE 2026

“Por medio de la cual se acepta el desistimiento y se retira el incentivo económico otorgado a una beneficiaria de la Invitación Cultural Músicos del Distrito Creativo de La Playa - CEFÉ Chapinero; se modifica el artículo primero de la Resolución No. 339 de 23 de abril de 2026, modificada por la Resolución No. 680 de 7 de julio de 2026; y se dictan otras disposiciones”

Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 13-08-2026 15:15:29
 9caafa357e1e4e15a712243c1b3ff47c9da91d624c1cff15bcb47c62d13482d0 Codigo de Verificación CV: 74ec8	